



**Babcock & Wilcox Enterprises, Inc.**  
**Código de conducta para proveedores**

Diciembre de 2020

# ÍNDICE

Comprometidos con la integridad	3
Expectativas	3
<b>ÉTICA EMPRESARIAL Y CUMPLIMIENTO</b>	<b>4</b>
Corrupción y antisoborno	4
Obsequios y entretenimiento	4
Conflictos de intereses	5
Competencia leal entre empresas	5
Influencia sobre las ofertas y las negociaciones contractuales	5
Integridad de los registros y procedimientos contables	5
Cumplimiento comercial	6
Protección de activos físicos y de información confidencial	6
Minerales en conflicto	7
<b>SALUD, SEGURIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>8</b>
Gestión y selección de proveedores	8
Protección de los trabajadores	8
Seguridad de los procesos	8
Respuesta y preparación para emergencias	8
Información sobre los riesgos	9
Autorizaciones ambientales	9
Calidad	9
<b>TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>10</b>
Esclavitud moderna	10
Trato justo	10
Acoso y discriminación	10
Trabajo infantil y trabajadores jóvenes	10
Salarios, beneficios y jornada laboral	12
Privacidad y protección de datos	12
Libertad de asociación	12
<b>CÓMO PLANTEAR LAS PREOCUPACIONES</b>	<b>13</b>
Identificación de inquietudes	13

## *Comprometidos con la integridad*

Babcock y Wilcox (B&W) se esfuerza por realizar negocios con personas y organizaciones que comparten nuestro compromiso con los elevados estándares éticos y que funcionan de una manera social y ambientalmente responsable. Creemos que la sociedad y los negocios se benefician de prácticas y comportamientos empresariales responsables. Algo fundamental para esta creencia es comprender que una empresa debe, como mínimo, operar en plena conformidad con todas las leyes, normas y reglamentos que correspondan.

Para reforzar los estándares con los que estamos comprometidos, y con los que exigimos a nuestros socios comerciales, B&W desarrolló este Código de conducta para proveedores, que contiene principios y normas reconocidos y adoptados por un amplio espectro de industrias.

## *Expectativas*

B&W establece elevados estándares para llevar a cabo los negocios de forma ética y de conformidad con la ley. Esperamos el mismo compromiso de nuestros proveedores (incluidos los contratistas, subcontratistas y vendedores) y terceros intermediarios (TPI, por sus siglas en inglés). Este Código de conducta para proveedores presenta los principios básicos para los proveedores y TPI en el trato con B&W. Tenemos en cuenta estos principios al momento de elegir nuestros proveedores y TPI, y los supervisamos para garantizar su cumplimiento.

Como parte de la selección inicial de nuevos proveedores y TPI, B&W busca asegurar el cumplimiento de este Código de conducta para proveedores. Al hacer negocios con B&W, todos los proveedores y TPI aceptan cumplir con los requisitos y satisfacer las expectativas establecidas en este Código de conducta para proveedores.

Depende de cada proveedor y TPI cómo cumplir y demostrar el cumplimiento de los principios y normas como se establecen en el Código de conducta para proveedores. B&W conservará los derechos de inspección y auditoría para verificar el cumplimiento.

Nuestros proveedores y TPI deben aplicar estos u otros principios similares a los proveedores y TPI con quienes trabajen en la prestación de bienes y servicios a B&W.

### *Se espera que los proveedores y TPI:*

- Cumplan firmemente con las prácticas comerciales éticas que se centran en el trato ético de las personas y la sostenibilidad económica, ambiental y social de las comunidades en las que viven, trabajan y obtienen materiales.
- Integren, comuniquen y apliquen estos principios.
- Operen en pleno cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.
- Implementen una estrategia comercial que promueva el cumplimiento continuo de estos principios a lo largo del tiempo.

# ÉTICA EMPRESARIAL Y CUMPLIMIENTO

*Los proveedores y TPI deben manejar su negocio de una manera ética y actuar con integridad.*

## *Corrupción y antisoborno*

Los proveedores y TPI de B&W deben cumplir con todas las leyes y reglamentos sobre la corrupción, el soborno, las prácticas comerciales prohibidas y la extorsión. Además, los proveedores y TPI no deben ofrecer ni aceptar sobornos, comisiones ilegales, pagos inapropiados o incentivos ilegales de cualquier tipo a sus socios comerciales, funcionarios del gobierno u otros terceros, o por parte de ellos, directa o indirectamente, con el fin de, o de manera que pueda dar la impresión de que el propósito es alguno de los siguientes:

- Influir en el juicio o la conducta de cualquier individuo o empresa.
- Garantizar un resultado deseado o acción de cualquier individuo o empresa.
- Obtener un beneficio que legalmente no tiene derecho a recibir.
- Asegurar o retener negocios o, por el contrario, influir en cualquier funcionario del gobierno, partido político, candidato político o funcionario.

No se permiten pagos de ningún tipo, incluidos los pagos de facilitación (también denominados incentivos económicos) ni ofrecimientos de pagar o entregar algo de valor a cualquier funcionario o a representantes de dichos funcionarios para promover los negocios de B&W.

Los proveedores y TPI trabajarán para combatir la corrupción en todas sus formas y deberán cumplir con todas las leyes antisoborno/anticorrupción aplicables, incluidas, entre otras, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Soborno del Reino Unido.

## *Obsequios y entretenimiento*

Comprendemos y reconocemos que los obsequios y las actividades de entretenimiento pueden utilizarse de forma positiva para forjar relaciones en los negocios. Las relaciones sólidas con nuestros proveedores y TPI son vitales para nuestro trabajo. Sin embargo, dar y recibir obsequios o entretenimiento podría afectar la independencia de nuestro criterio y el de nuestros clientes, y puede dar la apariencia de favoritismo o de un conflicto de intereses. Los proveedores y TPI no deben proporcionar ningún obsequio o entretenimiento que pueda influir, o parezca influir, en una decisión con respecto al proveedor o TPI.

B&W opera en muchos países con tradiciones locales únicas. En muchas culturas, los obsequios y el entretenimiento son parte integral de las buenas prácticas comerciales. En estos casos, solo se permite dar o recibir obsequios o entretenimiento si el motivo del obsequio o entretenimiento es apropiado y cumple con la política de obsequios y entretenimiento de B&W.

Si bien los elementos promocionales con el logotipo de la empresa suelen ser aceptables, el dinero en efectivo, las tarjetas de regalo u otros equivalentes de efectivo están prohibidos. El buen juicio y elevados estándares éticos son requisitos previos para todos los negocios.

Si el proveedor o el TPI está en un proceso de licitación o negociación con B&W, el proveedor o el TPI no debe ofrecer obsequios ni entretenimiento de ningún tipo a los empleados de B&W involucrados en este proceso, ni a los empleados en cargos que tengan una influencia directa sobre el trabajo del proveedor o TPI para B&W.

### *Conflictos de intereses*

Los proveedores y los TPI deben evitar cualquier interacción que pudiera entrar en conflicto o parezca entrar en conflicto con los intereses de B&W. Los conflictos de intereses pueden surgir en muchas circunstancias. Los conflictos más comunes son los intereses personales o económicos. Todos los conflictos de intereses reales o potenciales se deben dar a conocer lo antes posible a la gerencia de B&W y deben quedar documentados.

### *Competencia leal entre empresas*

La legislación de competencia leal entre empresas prohíbe los acuerdos o actividades que restrinjan el comercio o limiten la competencia. B&W es una empresa comprometida con la competencia leal de conformidad con las leyes aplicables. Los proveedores y TPI no deben participar en acuerdos o acciones que restrinjan de manera ilegal el comercio o limiten la competencia. Los proveedores y TPI no deben ofrecer a nuestros empleados ningún tipo de información confidencial sobre un competidor de B&W.

Los proveedores y TPI harán negocios de conformidad con una competencia leal y vigorosa, y en cumplimiento de las leyes antimonopolio aplicables. Los proveedores y TPI deben llevar a cabo sus actividades de tal manera que eviten no solo los delitos antimonopolio, sino también incluso la apariencia de tales delitos.

### *Influencia sobre las ofertas y las negociaciones contractuales*

Los proveedores y TPI deben salvaguardar y mantener la integridad del proceso de negociación de oferta y contrato de B&W. Los proveedores y TPI se abstendrán de iniciar o participar en debates privados sobre una oferta o propuesta de contrato (antes de que se concrete) con cualquier empleado o contacto comercial de B&W que no esté específicamente autorizado para hablar en nombre de B&W a fin de influir en el resultado de una oferta o un contrato de concesión. Esta prohibición no se aplica a la divulgación y notificación por parte de un proveedor o TPI sobre potenciales conflictos de intereses o informes de violaciones o inquietudes.

### *Integridad de los registros y procedimientos contables*

Todos los libros financieros y los registros deben ajustarse a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los registros deben estar completos y ser precisos en todos los aspectos importantes. Los registros deben ser legibles, transparentes y reflejar todas las transacciones y pagos de forma precisa.

## *Cumplimiento comercial*

Los proveedores y TPI deben cumplir con todos los controles de importaciones y exportaciones, embargos, sanciones y otras leyes de cumplimiento comercial de los Estados Unidos aplicables, así como con las leyes de los países aplicables donde se realizan las transacciones.

Es obligatorio el cumplimiento del fondo y la forma de todas las leyes aplicables de importación, exportación y comercio. Los proveedores y TPI deberán asegurarse de que cualquier transferencia de productos, servicios, software, equipos, información, artículos o conocimiento a través de los EE. UU. y otras fronteras sea legal. Los proveedores y TPI deberán asegurarse de no participar en transacciones no permitidas con partes denegadas, países embargados o sancionados, ni con sus ciudadanos.

A los fines de garantizar el cumplimiento normativo, los proveedores y los TPI deben asegurarse de que se examinen todas las partes aplicables en cada transacción para evitar la participación de partes denegadas o para identificar cualquier restricción contra cada una de las partes; asegurarse de que se examinen los usuarios finales para que no se transfieran bienes y servicios para usos finales prohibidos o restringidos; asegurarse de que se examinen los países para determinar si personas o entidades ubicadas en ciertos países embargados o países sujetos a restricciones comerciales de los Estados Unidos o del gobierno local, o asociadas con ellos, están involucradas en la transacción o se beneficiarían de ella; asegurarse de que se examinen los pedidos para evitar riesgos de desvío, y ayudar a garantizar que B&W no coopere ni esté de acuerdo con un lenguaje de boicot ilegal.

Los proveedores deberán proporcionar a B&W las clasificaciones de exportación aplicables, incluidas (cuando corresponda) las fechas y los números de referencia emitidos por la Oficina de Industria y Seguridad de los EE. UU. u otra autoridad gubernamental con jurisdicción aplicable. Los proveedores también deberán proporcionar el país de origen correspondiente para evidenciar el abastecimiento legal y responsable. Los proveedores deberán incluir las clasificaciones de exportación y la información del país de origen en la lista de empaque con los bienes o cuando B&W lo solicite con anterioridad. Cuando corresponda, los proveedores serán responsables de obtener, a su exclusivo cargo, cualquier licencia de exportación o aprobación para la exportación de productos del proveedor.

## *Protección de activos físicos y de información confidencial*

Los activos de B&W, tanto físicos como intelectuales, son muy valiosos y se utilizan para alcanzar los fines y metas comerciales de B&W. Todos los proveedores y TPI deberán proteger y usar la información confidencial solo según lo autorizado por B&W. Asimismo, deberán garantizar la protección de todos los derechos de privacidad y propiedad intelectual de B&W y sus empleados.

Si no cuentan con la autorización por escrito de B&W, los proveedores y TPI no podrán compartir con ningún tercero ningún tipo de información confidencial o patentada de B&W que hayan adquirido.

Los proveedores y TPI deben velar por y estar preparados para demostrar que tienen las garantías adecuadas para proteger la información confidencial de B&W. Los proveedores y TPI también deberán asegurarse de que toda la información o los materiales confidenciales o de propiedad exclusiva de B&W se destruyan o se devuelvan adecuadamente al terminar la relación con B&W.

## *Minerales en conflicto*

Los proveedores deberán tomar medidas razonables para garantizar que los productos suministrados a B&W estén libres de conflictos, lo que significa que los productos no contendrán minerales que financien o beneficien directa o indirectamente a grupos armados, o que estén bajo el control de grupos armados en la República Democrática del Congo o países colindantes. Los proveedores deberán obtener componentes y materiales de manera responsable, respetando los derechos humanos, la ética y la responsabilidad ambiental.

Los proveedores deberán ejercer la diligencia debida, según corresponda, en el abastecimiento de minerales (tantalio, estaño, tungsteno y oro) en conflicto y llevar a cabo una investigación razonable del país de origen con respecto a tales minerales en conflicto, lo que comprende solicitarles a sus proveedores, y a los proveedores de estos, que participen en un proceso de diligencia debida similar. Los proveedores deberán proporcionar, previa solicitud, las declaraciones anuales sobre el uso y abastecimiento de minerales en conflicto y de la cadena de suministro ascendente de las mercancías en el formato especificado por B&W.

## **SALUD, SEGURIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL**

*Los proveedores y TPI deberán proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, y operar de una manera ambientalmente responsable y eficiente. Los proveedores y TPI deberán integrar la calidad en sus procesos comerciales.*

### ***Gestión y selección de proveedores***

La seguridad es un valor fundamental en B&W. Para nosotros, el éxito se traduce en el siguiente hecho: cada empleado, proveedor, TPI y visitante de nuestra organización termina todos los días sin lesiones ni incidentes. A fin de respaldar esa visión, B&W trabaja con empresas que mantienen los mismos valores que nosotros. Calificamos previamente a nuestros proveedores según un conjunto de normas de salud, seguridad y medioambiente (SSA). La calificación previa es una evaluación de la capacidad de un proveedor para cumplir los requisitos de SSA de B&W y los requisitos del seguro antes de contratarlo para prestar servicios en un proyecto o una propiedad de B&W. Este nivel de compromiso continúa en los centros donde se realice el proyecto, a menudo en los centros de nuestros clientes. Nuestros procesos de base guiarán nuestras decisiones en los sitios del proyecto.

### ***Protección de los trabajadores***

Los proveedores y TPI deberán proteger a los trabajadores de la sobreexposición a riesgos por contacto con sustancias químicas, riesgos biológicos y físicos, y a tareas excesivamente exigentes desde el punto de vista físico en el trabajo, así como de los riesgos asociados con cualquier infraestructura utilizada por sus empleados. Los proveedores y TPI proporcionarán controles adecuados, procedimientos de seguridad en el trabajo, mantenimiento preventivo y las medidas de protección técnicas necesarias para mitigar los riesgos de seguridad y salud en el lugar de trabajo.

### ***Seguridad de los procesos***

Los proveedores tendrán programas de seguridad vigentes para la administración y el mantenimiento de todos sus procesos de producción según las normas de seguridad aplicables. Para las instalaciones peligrosas, los proveedores realizarán análisis de riesgos específicos y tomarán medidas que impidan la ocurrencia de incidentes. Los proveedores y TPI responsables del transporte de materiales peligrosos o nocivos deben tener procesos establecidos para garantizar la seguridad y la protección del público en general, las personas involucradas, los activos de B&W y el medio ambiente.

### ***Respuesta y preparación para emergencias***

Los proveedores y TPI deberán identificar y evaluar las situaciones de emergencia en el lugar de trabajo y minimizar su impacto mediante capacitaciones de prevención y la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta.

## *Información sobre los riesgos*

Los proveedores y TPI deberán facilitar información de seguridad sobre riesgos y ponerla a disposición para educar, capacitar y proteger a los trabajadores de dichos peligros.

## *Autorizaciones ambientales*

Los proveedores y TPI cumplirán con todas las regulaciones ambientales aplicables. Los proveedores y TPI deberán obtener todos los permisos, licencias y registros de información ambientales necesarios, y deberán seguir todos los requisitos aplicables de funcionamiento y presentación de informes.

## *Calidad*

B&W ofrece productos y proyectos que cumplen con los requisitos contractuales del cliente, las normas aplicables del código y los estatutos reglamentarios necesarios. Vemos a nuestros proveedores y TPI como una extensión de nuestro propio proceso y esperamos la misma calidad.

## **TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS**

*Los proveedores y TPI deben proteger los derechos humanos de sus empleados y tratarlos con dignidad y respeto.*

### ***Esclavitud moderna***

Los proveedores y TPI no deberán utilizar métodos de esclavitud moderna en sus cadenas de suministro. El término “esclavitud moderna” hace referencia a las actividades que conllevan un abominable abuso de los derechos humanos, incluidos los delitos de esclavitud, servidumbre y trabajo forzoso u obligatorio, y la trata de personas. Sin limitar la generalidad de lo anterior, los proveedores y TPI deberán cumplir y velar por que cada uno de sus subcontratistas cumplan con todas las leyes, estatutos y reglamentos aplicables con respecto a la esclavitud moderna y la trata de personas, incluida, a modo enunciativo, la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido del 2015 y cualquier legislación posterior.

### ***Trato justo***

Los proveedores y TPI proporcionarán un lugar de trabajo libre de trato duro e inhumano y amenazas de tal trato, incluido el acoso sexual, abuso sexual, castigos corporales, coerción mental o física, o abuso verbal de los trabajadores.

### ***Acoso y discriminación***

Los proveedores y TPI se adhieren al principio fundamental de igualdad de trato para todos los empleados. Los proveedores y TPI proporcionarán un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación. No se permite la discriminación basada en características de raza, color, edad, género, orientación sexual, origen étnico, discapacidad, información genética, religión, origen nacional, condición de ciudadano, condición de veterano o cualquier otra categoría protegida por la ley aplicable.

### ***Trabajo infantil y trabajadores jóvenes***

Los proveedores y TPI deben prohibir el empleo de individuos menores que la edad mínima legal de la jurisdicción o del país en el que opere el proveedor o TPI, a menos que ese requisito esté por debajo de los estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, por sus siglas en inglés) (que requiere generalmente que los trabajadores tengan 15 años o más para trabajos en situaciones no peligrosas, y 16 o más para los puestos identificados como potencialmente peligrosos). En tales casos, el proveedor y el TPI deben cumplir con las normas de la OIT.



## *Salarios, beneficios y jornada laboral*

Los proveedores y TPI deben cumplir con todas las leyes y las reglamentaciones aplicables sobre la jornada laboral, y deberán pagarles a los trabajadores según las leyes de salario que correspondan, incluidos los salarios mínimos, horas extras y beneficios obligatorios. Los proveedores y TPI deberán comunicarle al trabajador de manera oportuna la base que utilizan para las compensaciones. Los proveedores y TPI también deben comunicarse con el trabajador si las horas extra son obligatorias y cuánto se paga por esas horas extras.

## *Privacidad y protección de datos*

Los proveedores y TPI deberán respetar a las personas en consonancia con los derechos de privacidad y protección de datos, y deberán cumplir con todas las leyes y reglamentos relacionados con la privacidad y protección de datos. En todo momento, los proveedores y TPI deberán usar la información sobre las personas de manera adecuada para fines comerciales y resguardar dicha información del uso indebido, con el fin de evitar daños a las personas, como potenciales acciones de discriminación, persecución u otros daños a la reputación y dignidad personal, el impacto sobre la integridad física, el fraude, la pérdida financiera o el robo de identidad.

## *Libertad de asociación*

Los proveedores y TPI deberán cumplir con todas las leyes aplicables relacionadas con los derechos de los empleados para participar en actividades concertadas o en negociaciones colectivas.

## **CÓMO PLANTEAR LAS INQUIETUDES**

*Los empleados de los proveedores y TPI deben comenzar por ponerse en contacto con su propia compañía para resolver las inquietudes de cumplimiento y ética interna.*

### ***Identificación de inquietudes***

Los proveedores y TPI deberán alentar a todos los trabajadores a informar las inquietudes o actividades ilegales sin la amenaza de represalias, intimidación o acoso, y deberán investigar y tomar las medidas correctivas, según sea necesario.

Los proveedores y TPI que crean que un empleado de B&W, o cualquier persona que actúe en nombre de B&W, ha incurrido en alguna conducta ilegal o incorrecta deberán informar el asunto con celeridad a la línea de integridad de B&W. B&W prohíbe toda forma de represalias contra una persona por informar una inquietud de buena fe. La meta de B&W es generar un ambiente de trabajo donde nuestros empleados, proveedores y TPI se sientan seguros para informar los problemas sin temor a percibir represalias.

La línea de integridad de B&W está disponible las 24 horas, todos los días, y la atención está a cargo de una organización externa. Además, las personas que llaman tienen la opción de permanecer en el anonimato. El operador no le brindará asesoramiento, pero transmitirá la información al Departamento de Ética y Cumplimiento de W&B, y a usted le dará un número de informe, un PIN y una fecha de seguimiento. Si bien las preguntas e inquietudes planteadas mediante la línea de integridad se envían al Departamento de Ética y Cumplimiento para su revisión e investigación, si la persona que llama no nos da su consentimiento, no se enviará ninguna información que permita identificarla.



#### **Línea de integridad de B&W: teléfono**

**1-888-475-0003 (EE. UU./Canadá)**

[Listado de teléfonos internacionales](#)

#### **Línea de integridad de B&W: web**

[www.babcockandwilcox.ethicspoint.com](http://www.babcockandwilcox.ethicspoint.com)

#### **CONTACT US**

#### **Correo electrónico:**

Correo electrónico:  
[ethics@babcock.com](mailto:ethics@babcock.com)

Ética y Cumplimiento de B&W recibe e investiga las presuntas violaciones del Código de conducta comercial y la ley aplicable, y realiza un seguimiento de ellas.